



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Un gibraltareño es condenado por lesiones graves con premeditación

Gibraltar, 13 de marzo de 2026

El gibraltareño J. M. C., de 38 años, residente en George's Lane, ha comparecido hoy ante la Corte Suprema, donde ha sido condenado a dos años y siete meses de prisión por un delito de lesiones graves con premeditación.

La acusación se deriva de un incidente violento ocurrido el 15 de octubre de 2024, en el que la víctima sufrió lesiones graves en la cara, las costillas y el pecho.

La compleja investigación posterior llevada a cabo por detectives del Departamento de Investigación Criminal (CID) de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) incluyó exámenes forenses, análisis digitales y un examen exhaustivo de las grabaciones de las cámaras de seguridad, mientras los agentes trabajaban para esclarecer las circunstancias que rodearon el incidente.

La investigación del CID condujo a la identificación, detención y acusación de J. M. C., quien posteriormente se declaró culpable.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498
Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833
Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 25/2026

Date: 13th March 2026

Local man sentenced for Grievous Bodily Harm with Intent

38 year old J. M. C., of George's Lane, appeared before the Supreme Court today where he was sentenced to imprisonment for two years and seven months, for the offence of Grievous Bodily Harm with Intent.

The charge followed a violent incident that took place on the 15th October 2024, in which a victim was left with serious injuries to his face, ribs, and chest.

The ensuing complex investigation by detectives from the RGP's Criminal Investigation Department (CID) involved forensic examinations, digital analysis, and a comprehensive review of CCTV footage, as officers worked to establish the circumstances surrounding the incident.

The CID investigation led to J. M. C. being identified, arrested, charged, and his subsequent entering of a Guilty plea.